



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 205 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220072700	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Oswaldo Narvaez Palmezano	13/12/2023	Auto Ordena - 1. Reanudar El Presente Proceso.2. Ordenar El Retiro De La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas.3. Sin Lugar A La Practica Del Desglose Del Documento Base De La Acción, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220026900	Ejecutivo Singular	Banco Finandina Sa Bic	Diego Armando Perez Rivaldo	13/12/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Costas, De

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f402bf26-f6c4-4f17-a360-8b2b7dee6dbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 205 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Conformidad A Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva.2. Ordenar La  
Cancelación Y  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. 4. Sin Lugar A  
La Practica Del Desglose  
Del Documento Base De  
La Acción, Puesto Que Se  
Presentó De Manera

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f402bf26-f6c4-4f17-a360-8b2b7dee6dbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 205 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



					Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.5. Archivar El Presente Proceso.
08001418901620210019000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Eduardo Enrique De La Hoz Altamar	13/12/2023	Auto Ordena - 1.- Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Al Dr. Abel Villa Campo, Con Facultades Para Cobrar Y Recibir Títulos De Depósito Judicial. 2.- Por Secretaría, Hágase Entrega Al Dr. Abel Villa Campo En Su Calidad De Apoderado Del Señor Eduardo De La Hoz Altamar, Quien Cuenta Con Facultades Para Cobrar Y Recibir Los Títulos De Depósito Judicial Que Se Encuentran Pendientes Por Reclamar, A Favor De Su Mandante.3.- Acéptese La Renuncia A Los Términos

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f402bf26-f6c4-4f17-a360-8b2b7dee6dbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 205 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



Y Ejecutoria Del Presente Auto Solicitada Por Las Partes, Por Encontrarse Conforme Al Artículo 119 Del C.G. Del P.
--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f402bf26-f6c4-4f17-a360-8b2b7dee6dbf